

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE
DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO AL PAÍS. (CEI N° 18)
RURAL**

PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

Acta de la sesión ordinaria N° 25

Lunes 24 de julio de 2023, de 12:06 a 12:58 horas.

SUMARIO:

La Comisión continuó con su cometido, expusieron La Comisión continuó con su cometido. Expuso: la Ministra de Obras Públicas, señora Jessica López, el Director de Vialidad, don Horacio Pfeiffer y la Subdirectora del Servicio Sanitario Rural, señora Denisse Charpentier.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron María Candelaria Acevedo, Juan Carlos Beltrán (T), Sergio Bobadilla, Ana María Bravo (T), Gloria Naveillán (T), Ericka Ñanco (T), Jorge Rathegb (T), Clara Sagardia y Héctor Ulloa

Asistieron también la Ministra de Obras Públicas, señora Jessica López, el Director de Vialidad, don Horacio Pfeiffer y la Subdirectora del Servicio Sanitario Rural, señora Denisse Charpentier.

III.- ACTAS

No hay.

IV.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Director Nacional de SENAPRED, por medio del cual informa sobre situación de 15 vecinos del sector Reñico Alto, comuna de Lumaco. Respuesta Oficio N°: [65/2023](#)

2.- Oficio del Director Nacional de SENAPRED, por medio del cual informa sobre la falta de vivienda de emergencia en las comuna de la región del Bío Bío afectadas por los incendios. Respuesta Oficio N°: [71/2023](#)

3.- Oficio del Director Nacional de SENAPRED, por medio del cual informa sobre ampliación de plazo para la ficha FIBE, ficha agrícola y ficha vivienda en los sectores afectados por los incendios de febrero 2023. Respuesta Oficio N°: [76/2023](#)

4.- Oficio del Director Nacional de SENAPRED, por medio del cual informa sobre el número de viviendas requeridas y entregadas, en la comuna de Traiguén. Respuesta Oficio N°: [79/2023](#)

V.- ACUERDOS

1.- Oficiar a la Comisión de Agricultura del Senado para solicitar sus buenos oficios para colocar en tabla y retomar la pronta tramitación del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Boletín N° 11.175-01.

VI.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **MORENO**, doña María Soledad (abogada ayudante) da lectura a la Cuenta.*

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra la diputada Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, el ministro de Agricultura señaló que el proyecto de creación del servicio nacional forestal ya estaba encaminado y que se encontraba en la Comisión de Agricultura del Senado.

Tengo conocimiento de que el Ejecutivo hizo las observaciones pertinentes, y que también se le dio urgencia, pero todavía no está en tabla. Entonces, no sé si procede que, como comisión, solicitemos que sea puesto en tabla, lo antes posible.

Ese sería mi requerimiento.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Sobre el punto, tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, en la misma línea de lo planteado por la diputada Sagardia, considero fundamental relevar la importancia que tendrá el servicio nacional forestal, ya que, de alguna manera, ha sido objeto de bastantes planteamientos en esta comisión. Como señaló la diputada, el Ejecutivo ya introdujo indicaciones en el proyecto y tiene urgencia, pero no ha sido puesto en tabla en la Comisión de Agricultura. Quizá, hay que ver la posibilidad de oficiar al Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado para que así sea, habida consideración de que ha sido objeto de bastante análisis en esta comisión investigadora.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Algunos dicen que "lo que abunda no daña". Creo que eso no está dentro del mandato que nos dio la Sala, pero recogiendo la inquietud que plantean la diputada Sagardia y el diputado Ulloa, y que ha sido un tema reiterado por muchos invitados, podríamos oficiar a la Comisión de Agricultura, haciendo ver la importancia que reviste este

proyecto para las actividades forestales, ya que también dice relación con lo que estamos investigando.

Por lo tanto, solicito a la Secretaría que oficie en tal sentido, manifestando nuestra preocupación, y, si lo tienen a bien, se ponga en tabla a la brevedad.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO**, doña Ana María (vía telemática).- Señor Presidente, ¿no será mejor concurrir a la comisión para explicar personalmente la situación de porqué estamos oficiando?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Diputada Bravo, sugiero que lo hagamos formalmente. Ahora, si algún diputado o alguna diputada tiene interés de hacerlo en forma personal, puede concurrir a la Comisión de Agricultura del Senado para representar esa situación y, por cierto, transmitir la preocupación que ha surgido durante el debate de la comisión. No hay inconveniente en que así sea.

La señora **BRAVO**, doña Ana María (vía telemática).- Muy bien, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Entrando en materia, se encuentra invitada a esta sesión la ministra de Obras Públicas, señora Jessica López, y el director nacional de Vialidad, señor Horacio Pfeiffer.

Señora ministra, sea bienvenida a esta comisión. Existe alto interés de escuchar de su parte y del director nacional de Vialidad, a quien también saludo, sobre las actividades o iniciativas que ha desarrollado el ministerio en el pasado para prevenir los incendios forestales y, por cierto, sobre cuáles han sido las consecuencias que dejaron los incendios de este año, en términos de la infraestructura caminera, en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía. También, los integrantes de esta comisión queremos saber qué medidas correctivas ha adoptado o está adoptando este ministerio para enfrentar la próxima temporada, que, sin duda, no va a ser diferente a la recién concluida. En definitiva, esa es la motivación que hemos tenido para invitarlos a que nos den a conocer su visión.

Señora ministra, señor director, les sugiero intervenir por no más de 30 minutos, para que, posteriormente, tengamos tiempo para una ronda de consultas por parte de los diputados y las diputadas, que así lo estimen pertinente.

Señora ministra, sin duda, su intervención será muy importante para las conclusiones que estamos elaborando, conforme al mandato que nos ha otorgado la Sala.

Tiene la palabra, vía telemática, la ministra de Obras Públicas.

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas) [vía telemática].- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación y la oportunidad de exponer ante esta comisión respecto de la labor del Ministerio de Obras Públicas, en particular, sobre los eventos de incendios forestales ocurridos al inicio del presente año.

Como usted sabe, hemos tenido otras emergencias recientes relacionadas con las altas temperaturas y las aguas lluvia, que produjeron inundaciones muy importantes en las mismas regiones y, en algunos casos, en las mismas localidades afectadas por los incendios.

Hago mención a eso, porque la prensa habla sobre lo que pasa en el mundo, tanto con los incendios, las altas temperaturas como con las inundaciones. Por ejemplo, se han producido inundaciones en Corea del Sur, donde han muerto más de 30 personas. En ese sentido, la gestión de los riesgos pasa a ser una actividad esencial en la labor de las empresas, del Ministerio de Obras Públicas en particular y del Estado en general para prevenir, pero también para actuar con la debida diligencia cuando ocurren eventos, como el que ocurrió últimamente, por cuanto en algunas zonas sobrepasaron nuestras expectativas y nuestra programación.

Señor Presidente, no voy a ocupar más tiempo; por lo tanto, quiero indicarle que también se encuentra presente el director nacional de Vialidad, señor Horacio Pfeiffer, quien hará una presentación respecto del tema que está bajo su administración. Asimismo, me permití invitar a esta sesión a la subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales, porque los daños a infraestructuras perjudicaron tanto la conectividad como también la provisión de agua potable a las localidades rurales afectadas por los incendios.

Dicho lo anterior, si lo tiene a bien, me gustaría que la comisión escuchara la intervención del señor Horacio Pfeiffer, actual director nacional de Vialidad, y, posteriormente, a la señora Denisse Charpentier, subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales del Ministerio de Obras Públicas.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora ministra, sin duda, es de alto interés escuchar todo lo que dice relación con los servicios de Agua Potable Rural (APR).

El tema del agua potable rural ha surgido en forma reiterada durante el debate; por lo tanto, con mucho agrado, les ofreceré el uso de la palabra a ambos.

Tiene la palabra, vía telemática, el director nacional de Vialidad.

El señor **PFEIFFER** (director nacional de Vialidad) [vía telemática].- Señor Presidente, muy buenas tardes a todos los presentes.

A través de mi presentación, quiero contarles que la Dirección de Vialidad viene trabajando desde hace un par de años, principalmente con la Corporación Nacional Forestal (Conaf). Dicha institución ha liderado todos los trabajos que tienen que ver con las emergencias y los trabajos preventivos que se deben realizar a consecuencia de los incendios forestales, que vienen ocurriendo desde hace varios años en nuestro país.

La Dirección de Vialidad está a cargo de toda la red de caminos, a través de la cual atravesamos muchos de los sectores afectados. Desde el año pasado, con la Conaf, estamos haciendo un trabajo más dirigido hacia los focos o sectores más riesgosos, donde se podrían generar incidentes y, desde luego, en esta presentación iré contando algunos compromisos hemos adquirido y detallaré el trabajo que se ha estado realizando.

En primer lugar, uno de los compromisos de la Dirección de Vialidad, que ayuda bastante a la prevención de incendios o evita la propagación de los mismos, tiene que ver con mantener las fajas de los caminos libres de todo tipo de elementos, ya sea de vegetación combustible o de otro tipo. De ahí que mantener los caminos totalmente despejados se ha convertido en una prioridad, y esa priorización, dado que tenemos una red bastante grande de caminos, se realizó en conjunto con la Conaf, lo que permitió empezar a focalizar el trabajo en ciertos sectores más puntuales de nuestra red, donde, sí o sí, era necesario incorporar mayores recursos para mantener los caminos despejados.

Del total de regiones que componen el país, se priorizaron 13 regiones, que corresponden a más de 2.000 kilómetros de camino, donde debimos realizar el despeje de combustible o de

elementos que pudieran aumentar los incendios, procurando mantener los cortafuegos libres de vegetación.

En el cuadro está el listado general, que muestra los kilómetros que, como Ministerio de Obras Públicas, nos comprometimos a despejar, desde Atacama hasta Magallanes, en todas las regiones.

La mayor cantidad de kilómetros a despejar se localizaban entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos.

En detalle, la Región Metropolitana era una de las que abarcaba mayor cantidad de kilómetros, mientras que otras regiones como la de O'Higgins abarcaba 300 kilómetros; El Maule, 390 kilómetros; Ñuble, 165 kilómetros; Biobío, 427 kilómetros; La Araucanía, 150 kilómetros y Los Lagos, 160 kilómetros.

Insisto, la priorización se realizó en conjunto con la Conaf, pero también participaron otras entidades, como la Cámara Chilena de la Construcción, que siempre estuvo disponible para ayudar y coordinar algún apoyo extra, situación que ocurrió en el último incendio. De hecho, ellos dispusieron maquinaria para apoyar en algunos sectores.

Los compromisos, como se muestra en ese par de fotos en pantalla, tienen que ver, justamente, con desmalezar, ya sea manualmente o con maquinaria, para ir despejando el camino en el ancho de faja que tenemos disponible, dejando al mínimo los elementos que pudieran generar incendios. Principalmente, en las regiones que van desde Coquimbo hasta O'Higgins o El Maule, los elementos al lado del camino, en muchos casos, se secan durante el verano y se convierten en un foco bastante importante de incendios; por lo tanto, se mantiene totalmente despejada, al menos, la faja del camino.

También, a efectos de la coordinación con la Conaf, se nombraron coordinadores regionales, para tomar contacto directo con ellos, a fin de generar una gestión y coordinación inmediata si era necesario. En las trece regiones que acordamos, se definieron las personas que específicamente estarían a cargo de esa coordinación, junto con sus correos y teléfonos de contacto, para actuar de manera inmediata y apoyar en caso de aparición de algún foco.

En la siguiente lámina se puede ver que también se hizo un levantamiento de todos los recursos de que disponemos en esas regiones, para tener claridad de hasta qué punto podíamos generar un apoyo puntual. El levantamiento se hizo desde Atacama hasta Magallanes, considerando todas las maquinarias que pudieran servir para nuestro propósito.

En cuanto a los resultados, al término de la temporada 2022-2023, en la primera columna de la lámina se puede ver el detalle de los compromisos adoptados; la limpieza de 2.044 kilómetros de faja.

Finalmente, realizamos el despeje de 5.074 kilómetros, aumento que tiene que ver con las necesidades que se fueron dando en el transcurso del desarrollo de los trabajos, dado que la Conaf iba priorizando más zonas. Gracias a recursos adicionales, pudimos llegar esos 5.074 kilómetros de limpieza de fajas en todos esos sectores.

Después de los incendios, obviamente, los principales daños en infraestructura afectaron a los puentes de madera, como se ve en la foto, resultando quemadas sus barandas, por ejemplo, lo que genera situaciones de riesgo. Incluso, hubo tableros totalmente dañados, motivo por lo que tuvimos que actuar rápidamente, principalmente con los contratos de administración directa, con nuestra gente, propiamente tal, y también con algunos otros contratos específicos.

Así, pudimos reponer los 21 puentes, lo que significa que, actualmente, toda nuestra infraestructura dañada por los incendios está totalmente operativa.

Eso es lo que se ha hecho hasta la fecha. Obviamente, desde ya, estamos trabajando con la Conaf para seguir con el compromiso, que tiene que ver, no solo con haber realizado la limpieza de las fajas el año que pasó, sino también continuar esa labor, previo al inicio de la nueva temporada. De modo que es un trabajo que se sigue realizando.

Hemos trabajado durante todo el invierno y seguiremos haciéndolo, principalmente, en la época de primavera, que es cuando se genera un mayor crecimiento de la vegetación; entonces, vamos a fortalecer los equipos de trabajo para que, cuando llegue el verano, podamos tener las fajas de los caminos lo más limpias posible, a fin de evitar la propagación de los incendios.

Muchas gracias, señor Presidente, por el tiempo concedido.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, director.

Tiene la palabra, vía telemática, la señora Denisse Charpentier, subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales, más conocidos como los servicios de Agua Potable Rural (APR).

La señora **CHARPENTIER**, doña Denisse (subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales) [vía telemática].- Buenos días, señor Presidente, por su intermedio saludo a las autoridades presentes.

Le contaré en qué estamos respecto del avance en el proceso de reconstrucción de los servicios sanitarios rurales que fueron afectados por los incendios. Dicha afectación se produjo en La Araucanía, en Ñuble y en Biobío. Hoy estamos en proceso de reconstrucción, principalmente en Biobío, dado que los servicios afectados en Ñuble y en La Araucanía ya están restituidos ciento por ciento.

En La Araucanía hubo tres sistemas afectados, que presentaron interrupciones en el suministro, por cortes de energía eléctrica más que por daños en la infraestructura de los servicios sanitarios rurales.

Respecto de Ñuble, las interrupciones fueron abordadas en su totalidad, entre los meses de marzo y abril, y los servicios se encuentran funcionando ciento por ciento, principalmente porque sufrieron daños menores que se pudieron abordar con un trabajo intersectorial, que se desarrolló en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), y los municipios de las respectivas comunas.

Lo que quiero contarles más en detalle tiene que ver con las obras que estamos realizando en los servicios que resultaron más afectados, que son los de la Región del Biobío.

Tenemos tres sistemas que están parcialmente operativos en Biobío, ubicados en las comunas de Arauco y Santa Juana, que son los servicios de Punta Lavapié y Adelanto Curalí, y el sistema de Mininco y Nueva Esperanza, lo que suma un total de 964 de familias que están con suministro parcial de agua potable y con apoyo de energía eléctrica.

Durante el mes de febrero, la subdirección procedió a la compra de nueve generadores para el apoyo de los sistemas que fueron afectados por los incendios, dado que la mayor cantidad de casos de afectación se produjeron por cortes de energía eléctrica.

La subdirección está trabajando en la definición de obras y trabajos de emergencia para realizar las acciones necesarias para alcanzar una rehabilitación definitiva.

Hoy nos encontramos en la ejecución de proyectos en los sistemas de Adelanto Curalí, que tienen un plazo de 150 días para completar la reposición del estanque de regulación, incluidas las conexiones hidráulicas y los sistemas de distribución; El Sauce-Carrizal, de la comuna de Santa Juana, también tiene obras en ejecución, para la reposición del estanque de regulación, incluidas las conexiones hidráulicas y las redes que fueron dañadas por los incendios.

De igual modo, en el sistema sanitario de Nueva Esperanza, también de la comuna de Santa Juana, se están realizando obras para la reposición del estanque de regulación, incluidas las conexiones hidráulicas, las redes de distribución y las conexiones domiciliarias, que también fueron afectadas.

Otro servicio que también se encuentra con obras en ejecución es el de Sonadora Poduco Alto, también comuna de Santa Juana, donde se está reponiendo el estanque de regulación, las conexiones hidráulicas, las redes de distribución y las casetas sanitarias.

Todas esas obras suman 987 millones y los contratos tienen una duración de 150 días.

Por otra parte, en coordinación con la delegación presidencial, estamos realizando obras en el sistema El Sauce-Carrizal. Nosotros estamos entregando apoyo técnico y la delegación, los fondos. El presupuesto estimado es de 622 millones y el contrato también tiene una duración de 150 días.

El sistema de Punta Lavapié está funcionando en forma parcial y estamos trabajando en una solución definitiva para mejorar la calidad del agua, y para eso se deben poner filtros en la fuente.

El servicio de Villa Esperanza se encuentra con un avance físico de un 95 por ciento y se está a la espera de los resultados de calidad del agua al igual que el de Chacayal Alto, donde también hay un tema de calidad del agua y se está esperando el suministro de filtros.

El sistema de El Coihue está con un 63 por ciento de avance y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) está coordinando las gestiones, porque ese sistema se reparó gracias a una donación de la Cooperativa Agua Potable Hospital Champa, que es un servicio sanitario rural de la Región Metropolitana. Solo nos falta que lleguen los insumos para terminar la instalación y para que el servicio quede operativo ciento por ciento.

Respecto de Diñico, de la comuna de Santa Juana, se están realizando obras para la reposición de tuberías y mejoramiento del trazado de las interconexiones hidráulicas de ese sistema.

En cuanto al servicio sanitario de Paso Largo, sus obras se encuentran ciento por ciento terminadas, pero estamos en el proceso de pruebas hidráulicas para dar el vamos al ciento por ciento del funcionamiento normal.

En relación con Malal El Sauce, las obras están terminadas ciento por ciento y se están realizando las pruebas hidráulicas.

El servicio sanitario El Sauce-Carrizal de Santa Juana, también está terminado ciento por ciento y las reparaciones de ese servicio se hicieron con el aporte de materiales, con nuestra asesoría y el apoyo de la delegación provincial.

En la Región de Ñuble, los sistemas que se vieron afectados fueron Aguas Cristalinas, Quitrico y San Ramón, en la comuna de Quillón; Guanaco, en la comuna de Quirihue, y Nueva Aldea, en la comuna de Ránquil.

Comuna de Quillón: En Aguas Cristalinas, se están renovando tuberías y piezas especiales de impulsión; en Quitrico, se está haciendo mantención a los pozos existentes, renovación de la tubería y la pieza especial de impulsión y renovación del estanque; y en San Ramón se están renovando las tuberías de impulsión y se está haciendo el cierre perimetral. Además, se están llevando a cabo obras eléctricas, ya que todo el sector donde estaban ubicadas las instalaciones fue dañado por los incendios.

Comuna de Quirihue: En Guanaco, se están haciendo conservaciones en la captación superficial y en las obras anexas, relacionadas con las obras civiles, el estanque de drenaje, la compuerta y limpieza, y se está renovando la tubería de conducción, que es de 700 metros.

Comuna de Ránquil: en Nueva Aldea, se está realizando una renovación de estanque y regulación, incluida la conexión hidráulica y partes y piezas especiales. Eso se está haciendo vía trato directo, amparado en el decreto de estado de excepción constitucional de catástrofe.

El costo total de las obras en la Región de Ñuble asciende al monto de 1.658 millones de pesos. Esos contratos están en ejecución y tienen una duración de 150 días.

La inversión total del MOP, a nivel sectorial -que nos compete a nosotros como subdirección-, implica 2.645.460.000 de pesos; la inversión privada en emergencias, que se logró apalancar entre aportes de otros servicios sanitarios rurales de otras regiones y de privados, asciende a 447.000.000 de pesos y la instalación de los generadores a 53.000.000 de pesos.

Por lo tanto, estimamos que la inversión que se está haciendo para abordar las emergencias producidas a raíz de los incendios es de 3.147.000.077 de pesos.

Por último, les cuento que nos encontramos en estado de postulación a la admisibilidad para realizar conservaciones complementarias en los servicios sanitarios en Ñuble, que abarca esos 1.658 millones de pesos, que ya les mencioné; y en Biobío, un fondo total de 987 millones de pesos.

Si es necesario, le podemos hacer llegar por escrito el detalle de todos los proyectos, a través de la ministra. Es información disponible.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- ¿Quiere agregar algo, señora ministra?

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas) [vía telemática].- Señor Presidente, en virtud del tiempo y para hacernos cargo de las consultas o encargos de los parlamentarios que participan de esta reunión, no voy a agregar nada más.

De igual modo, aunque considero que las dos presentaciones que se hicieron fueron bastante detalladas, quedamos a su disposición.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señora ministra.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los colegas, a la señora ministra, al director de Vialidad y a la subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales.

La subdirectora dijo que se estarían haciendo trabajos en mi distrito, en Punta Lavapié y en El Chacayal. Mi consulta es si tienen actividades programadas para otras localidades, porque

tengo entendido que en la comuna de Mulchén también ha habido problemas con los sistemas de APR. ¿Está contemplado cubrir esas zonas? ¿Han desechado esa posibilidad o lo harán más adelante?

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB** [vía telemática].- Señor Presidente, sin perjuicio de que pueda hacer otras consultas más adelante, a partir de lo que lo indicado por la ministra y la subdirectora, quiero tener mayor claridad respecto de las rutas en las que se hizo despeje de material combustible en los costados, porque hay rutas en la Región de La Araucanía, provincia de Malleco, donde, efectivamente, se realizó la corta de vegetación, pero ese material no fue retirado; por lo tanto, cuando llegaron los incendios, ese material seco aumentó la cantidad de fuego en esos sectores.

Por otro lado, quiero tener mayor claridad respecto de qué va a pasar con los cercos que fueron quemados a la orilla de los caminos y que hoy, producto de que muchos de los agricultores de los sectores colindantes tienen animales, estos han salido a las rutas y han generado accidentes. En el primer caso, me refiero a la ruta que une Traiguén con Lumaco; en el segundo caso, me refiero a la ruta que une Lumaco con la comuna de Purén, donde ya ha habido accidentes, producto de animales en la ruta, puesto que los cercos no han sido reparados.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

¿Nos pueden especificar en qué consisten los suministros parciales? ¿Está operando el sistema de agua potable o están transportando agua en camiones aljibe?

Tiene la palabra el director nacional de Vialidad.

El señor **PFEIFFER** (director nacional de Vialidad) [vía telemática].- Señor Presidente, vamos a hacer específicamente el levantamiento completo de la Región de La Araucanía para efectos de informar y enviarles el detalle de toda la priorización que, por un lado, hizo la Conaf y, por otro lado, todos los kilómetros que fueron abarcados y dónde fueron realizadas las tareas.

Ahora, respecto de los trabajos, cuando se realiza la limpieza de la faja, la empresa tiene la obligación de hacer los retiros prácticamente de inmediato. Por lo tanto, si se detectara alguna situación de acumulación, la idea es que seamos informados, porque no está considerado así dentro de la tarea que debiera realizarse.

Lo más complejo es el tema de los cercos, porque son de propiedad privada y, en ese caso, su reposición debe hacerse por cuenta de los dueños de sus terrenos. Ellos tienen la obligación, por ley de caminos, de mantener sus cercos en buen estado de conservación. Por lo tanto, en este caso, tendrían que haberse realizado las reposiciones correspondientes.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor director, respecto del punto, sobre la reposición de los cercos, hay pequeños propietarios, muy pequeños, que económicamente están imposibilitados de reponer esos cercos.

El ministerio, a través del decreto de emergencia, ¿está en condiciones de entregar ayuda directa y reponer estos cercos en aquellos casos en que realmente el propietario no tiene los recursos para hacerlo? Lo pregunto, porque el peligro de accidentes, producto de la presencia de animales en la carretera es inminente.

Insisto, ¿el ministerio ha entregado alguna ayuda directa a los pequeños propietarios que han sufrido las consecuencias del incendio, a quienes, en definitiva, se les han quemado los cercos?

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas) [vía telemática].- Señor Presidente, no tenemos contemplados mecanismos de ayuda directa. Sin embargo, me informan que en la medida en que las personas afectadas hagan la correspondiente solicitud en las delegaciones y, por ese camino, a solicitud de los delegados, tengamos un requerimiento oficial, podríamos proceder, más que a entregar ayudas, a hacer obras con nuestro personal de administración directa de Vialidad.

Ese tendría que ser el mecanismo, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora ministra, entonces, ¿no ha existido ningún requerimiento respecto de este tema por parte de las delegaciones; vale decir, de Ñuble, Biobío o de La Araucanía para ir en ayuda de esos pequeños propietarios?

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas) [vía telemática].- No en específico, no en detalle. Creo que tenemos que hacer ese proceso.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Muy bien.

Señora Denisse Charpentier, quiero hacerle consulta directamente. ¿En qué consisten los servicios parciales?

La señora **CHARPENTIER**, doña Denisse (subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales) [vía telemática].- Sí, señor Presidente, voy a responder a las dos consultas que me hicieron.

La primera, respecto del funcionamiento parcial, en particular, los dos casos que mencioné tienen que ver con que estamos a la espera de que se implemente o consolide la operación de los filtros. Se terminaron las obras de reparación, pero estamos a la espera de los resultados de la prueba de calidad del agua. Por lo tanto, si bien hay suministro de agua potable, se ha recomendado que el agua se use para los baños o para aseo, mientras se complementa el consumo con camiones aljibe, hasta que tengamos los resultados de prueba de calidad de agua, que va a ser de aquí a fin de mes.

Una vez que tengamos esos resultados, el sistema va a estar funcionando ciento por ciento, con abastecimiento directo de la fuente. Me preguntaron por Punta Lavapié y otra localidad del mismo sector. Son los dos casos que están con funcionamiento parcial, complementando la fuente de agua con abastecimiento de camiones aljibe.

Respecto de la inversión en la comuna de Mulchén, producto de los incendios, la verdad es que no tuvimos afectaciones, pero sí tenemos inversión ahí. Estamos desarrollando la construcción de un sondaje en la localidad de El Agro-Granero, en la comuna de Negrete. Esa obra está en ejecución por un monto aproximado de 125 millones, que es una prefactibilidad para ese sector. Esa es la obra que estamos desarrollando en Mulchén.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señora Denisse.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB** (vía telemática).- Señor Presidente, me parece que la ministra no tiene la información adecuada respecto de lo que ocurrió efectivamente en los caminos.

Hay agricultores que cuentan con los recursos para instalar cercos de cemento. Se aburrieron de esperar que La Dirección de Vialidad les limpiara la faja y como, año tras año, sufren la quema de sus cercos, decidieron instalar estacas de cemento, que es la única manera de evitar que se quemen.

Sin embargo, no todos los agricultores están en esa condición. Muchos pequeños agricultores entienden que los cercos colindantes son de responsabilidad compartida, entre los propietarios. Si alguien es vecino de otro, entre ambos reparan el cerco.

Lamentablemente, La Dirección de Vialidad no limpia la faja y cuando vienen los incendios se queman los cercos y año tras año los agricultores tienen que estar reparándolos. Por lo tanto, además de la obligación que significa tener su campo en condiciones, tienen que reparar los cercos, ya que como no se limpia la faja, se destruyen todos los años. Además, si sus animales salen a la vía pública tienen que indemnizar a las personas que sufren daños producto de ese accidente.

Entonces, creo que la ministra tiene que pedir, y lo digo con todo respeto, un informe respecto de este tema, porque, reitero, en las comunas de Lumaco y Purén, donde la mayoría de los predios colindantes son de comunidades indígenas, la gente no está en condiciones de reparar los cercos que fueron quemados, porque La Dirección de Vialidad no hizo la limpieza de la faja. Ahí es donde la situación se torna cada día más compleja, por cuanto estamos poniendo en riesgo no solamente un tema productivo, sino también lo que significa la integridad física y la vida de las personas que circulan por esa ruta.

Hasta el día de hoy no han sido repuestos los cercos, porque los propietarios no tienen las condiciones económicas para hacerlo y al no haberse hecho la limpieza oportunamente por parte de la Dirección de Vialidad, se quemaron los cercos y hoy, sencillamente, están los potreros abiertos, generando un tremendo riesgo de accidentes.

Por lo tanto, pido que se revise esa situación, porque el día de mañana eso podría significar mayor cantidad de accidentes y pérdida de vidas humanas.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputado Rathgeb.

Como reflexión, sobre lo que planteaba el diputado Jorge Rathgeb, cuando se hace el despeje de la faja fiscal -no siempre ocurre, pero sí en algunas ocasiones-, el material combustible no se retira. Eso se debe única y exclusivamente a la falta de fiscalización de los trabajos contratados. Como usted dijo, una cosa es cortar y otra retirar. Entonces, si se paga por el corte y el retiro, pero este último no se está haciendo, estamos cayendo claramente en una falta de fiscalización por parte de Vialidad. Eso no ocurre solo en ocasiones particulares en la Región de La Araucanía, sino también en la Región del Biobío, a la cual pertenezco, y no me cabe la menor duda de que esto también puede estar ocurriendo en el resto del país, porque, en mi opinión, la fiscalización está al debe en esta materia. Hay que poner mucha atención en esto, porque todos conocemos las consecuencias generadas por los incendios. Por cierto, en la medida en que se generen las condiciones para que los incendios sigan avanzando, traerá mayores consecuencias.

Por lo tanto, mi sugerencia es que la fiscalización debe ser prioridad por parte de su servicio.

Ofrezco la palabra a los señores diputados y a las señoras diputadas.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el director nacional de Vialidad.

El señor **PFEIFFER** (director nacional de Vialidad) [vía telemática].- Señor Presidente, estoy absolutamente de acuerdo con que el trabajo de limpieza de la faja considera el retiro; por lo tanto, si llegamos a detectar alguna situación así, pediremos que se apliquen las sanciones. Más que buscar sanciones, lo que nos interesa es que se haga el retiro. Así que no hay que preocuparse de eso, porque vamos a solicitar, sobre todo en la nueva temporada, que los trabajos se fiscalicen adecuadamente, a fin de asegurar que no se generen elementos que favorezcan la generación de incendios, porque así están ordenados los trabajos.

Respecto de los caminos indígenas, no tenemos las atribuciones para llegar, entrar y hacer la limpieza de la faja y el retiro de material, como señaló un señor diputado, sino que solo podemos hacer lo que nos solicitan realizar en esas comunidades. En ese caso, tenemos un programa de mejoramiento de esos caminos especialmente en La Araucanía. Entonces, solo podemos realizar ese mejoramiento, que consiste en asegurar el tránsito dentro de los terrenos, porque son de ellos, no son de responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas. Desde luego, las comunidades nos han autorizado para que les mejoremos su red de caminos. Eso se está realizando con carpetas de ripio, que, a lo menos, mejoran las condiciones de los caminos, sobre todo en la época invernal, para que sus vehículos puedan entrar y salir.

En consecuencia, ese es el ámbito de acción que tenemos actualmente dentro de las comunidades.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señor director. Señora ministra, ¿desea hacer algún comentario final?

Tiene la palabra la ministra Jessica López.

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero recoger sus preocupaciones y las de los diputados y las diputadas. Efectivamente, tenemos una cantidad no menor de caminos, cuya responsabilidad de mantención no está claramente asignada. Como usted menciona, los caminos de tuición del Ministerio de Obras Públicas tienen una mantención establecida y presupuestada, a través de los denominados contratos globales con empresas privadas. Sin embargo, también hay un conjunto muy importante de varios miles de kilómetros de caminos vecinales o que vienen de la denominada CORA, que no son de tuición de este ministerio. Ahí necesitamos que se nos solicite, autorice o instruya específicamente la mantención, la cual es realizada por funcionarios de Vialidad, que son la denominada administración directa. A eso me refería cuando señalé que necesitamos que nos soliciten; es decir, que nos autoricen a trabajar, porque son caminos que no están bajo nuestra tuición. A lo mejor, existe un espacio de trabajo para avanzar en una mayor y acotada acción del Estado, en particular en lo referido a la mantención de esos caminos. Obviamente, acogemos los planteamientos, y todo lo que esté dentro de nuestra posibilidad de ejecutar, lo vamos a hacer.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señora ministra.

Antes de concluir la sesión, insisto en que no basta con preocuparse -como manifestó el director nacional de Vialidad-, sino que hay que ocuparse de que los contratos que se celebren con las empresas que prestan servicios para despejar la faja fiscal, lo hagan de acuerdo con los contratos que se han establecido. Reitero, no ocurre solo en La Araucanía, sino también en el resto de las regiones, que en algunas oportunidades las empresas no han hecho bien su trabajo y, además, tengo entendido que se les ha pagado ciento por ciento por un trabajo que no ha sido ejecutado en su totalidad.

Por eso, mi llamado al director nacional de Vialidad, más que a preocuparse es a ocuparse de la fiscalización, verificando que en los contratos se cumpla ciento por ciento lo establecido en cada uno de ellos. Así vamos a aminorar las posibilidades de que los incendios se sigan extendiendo por los territorios en cada una de las regiones.

Señora ministra, entendemos -y con esto concluyo- que hay caminos vecinales respecto de los cuales el ministerio no tiene la facultad para intervenir. No obstante, si el ministerio hace bien su trabajo en los caminos fiscales que están bajo su tuición, tenga la certeza de que las condiciones para que los incendios se expandan van a aminorarse considerablemente.

Tómenlo como una reflexión y pongan en práctica una mayor fiscalización.

Finalmente, les damos las gracias a los invitados por su asistencia a la comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12:58 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12:58 horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS

Abogada Secretaria de la Comisión

¹ Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>